



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA CONTROL INTERNO
PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO

Responsable del Proceso: Grupo de Gestión Contractual
Fecha de Visita: Del 22 de noviembre al 02 de diciembre

Año: 2016

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
Se evidencian Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin la firma de la persona encargada de su expedición. La presente observación se puede evidenciar en los siguientes procesos de selección: GC-SI-100-2015 y GC-LP-065-2015	Solicitar la suscripción del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, teniendo en cuenta que así lo solicita el formato.	Grupo de Gestión Contractual	No se radicará procesos contractual que no tengan como anexo los certificados de disponibilidad presupuestal firmados.	Alba Cristina Camarfo	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
Se evidencian procesos de selección desarrollados en fechas y modalidades de selección diferentes a las señaladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad. La presente observación se puede evidenciar en los siguientes procesos de selección: GC-SI-100-2015: La modalidad de selección señalada en el Plan Anual de Adquisiciones es Selección Abreviada de Menor Cuantía, sin embargo se adelantó a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa; por otro lado, la fecha estimada para adelantar el proceso es en el mes de marzo, pero el mismo se adelantó en agosto. GC-LP-065-2015: La fecha estimada para adelantar el proceso de selección, señalado en el Plan Anual de Adquisiciones, es en el mes de marzo, sin embargo, se adelantó en julio.	Si la Entidad Estatal conoce previamente que el proceso de contratación tiene información diferente a la registrada en el Plan Anual de Adquisiciones, respecto de los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección y origen de los recursos, se debe actualizar dicho Plan, antes de iniciar el proceso.	Grupo de Gestión Contractual	Se realizará una nueva resolución del Comité de Contratación que aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para dejar establecido los parámetros para la aprobación del plan así como los cronogramas y plazos y modalidad de contratación. Para lo cual además se están realizando reuniones con las distitnas áreas para apoyarlas en cuanto a modalidades de contratación y demás temas contractuales.	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	30 de marzo del 2017

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE S	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
El requisito habilitante de experiencia se solicita en principio, a través de certificaciones de contratos y no a través de la Clasificación de Bienes y Servicios (Códigos UNSPSC) contenida en el Registro Único de Proponentes. La presente observación se puede evidenciar en el siguiente proceso de selección: GC-SI-100-2015	Dar claridad en la solicitud del requisito habilitante de experiencia, señalando la clasificación de bienes y servicios en los cuales el proponente debe acreditar su experiencia, la cual debe estar contenida en el Registro Único de Proponentes y en caso tal, se requiera información adicional que no esté contenida en dicho registro, solicitar las certificaciones de contratos.	Grupo de Gestión Contractual	Esta acción de mejoramiento fue enida en cuenta para la actualización del formato de estudios previos y pleigos de condiciones	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	30 de marzo del 2017
Se evidencia falta de claridad en la respuesta de observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones. La presente observación se puede evidenciar en el siguiente proceso de selección: GC-SI-100-2015: La sociedad “CARROCERIAS EL SOL S.A.S” interesada en el proceso, solicita aclarar la forma como los proponentes deben acreditar la experiencia como requisito habilitante. Al respecto, la Entidad responde lo siguiente: “Se acepta la observación, ya que los pliegos son muy claros al solicitar la clasificación, por el bien que se tiene proyectado adquirir.”, sin aclarar la información que se estaba solicitando, motivo por el cual, la misma empresa formula la misma solicitud.	Responder de fondo las observaciones que se presenten en desarrollo del proceso de selección.	Grupo de Gestión Contractual	Previamente a la publicación de la respuesta de las observaciones presentadas por los proponentes serán revisdas por los líderes de procesos de el Grupo de Gestión Contractual.	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
En el informe de evaluación se habilita una propuesta que no reúne la totalidad de requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y estudios previos. La presente observación se puede evidenciar en el siguiente proceso de selección: GC-SI-100-2015: La propuesta presentada por la “UNIÓN TEMPORAL PINTUCAM”, no presenta certificación de encontrarse inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y sin embargo, se señala como habilitado.	Verificar la información contenida en los informes de evaluación, con el fin de evitar confusiones entre los interesados en el proceso.	Grupo de Gestión Contractual	Previamente a la publicación de los informes de evaluación serán revisados por los líderes de procesos de el Grupo de Gestión Contractual.	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
Se evidencia el incumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la publicidad en el SECOP de los procesos de selección. La presente observación se puede evidenciar en los siguientes procesos de selección: GC-SI-100-2015: La minuta del contrato y las cuatro modificaciones al mismo, fueron publicadas después de transcurridos los tres (3) días siguientes a la expedición del documento; por otro lado, no se encuentra publicada la propuesta adjudicataria. GC-SA-025-2015: No se encuentra publicado el aviso de convocatoria. GC-LP-065-2015: Se evidencian documentos publicados después de los tres (03) días siguientes a su expedición.	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a la publicación de los documentos dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de expedición.	Grupo de Gestión Contractual	Los líderes de procesos del Grupo de Gestión Contractual le realizarán estricto seguimiento a las publicaciones en el Secop de su grupo de trabajo	Miguel Angel Alzate	03 de enero de 2017	permanente
En el proceso de selección GC-SI-100-2015, no se evidencian los soportes de ejecución del contrato. No se evidencian informes de supervisión o acta de recibo a satisfacción del bien o servicio.	Incluir en el archivo contractual, los soportes que certifique el desarrollo y ejecución del objeto contractual y si el mismo se cumplió a satisfacción o no.	Grupo de Gestión Contractual	El Grupo de Gestión Contractual viene realizando estrictas capacitaciones a los supervisores de contratos, así como se les solicito adjuntar todo aquello que demuestre la debida ejecución contractual.	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
En el proceso de selección GC-LP-065-2015, no se evidencia el acta de audiencia de asignación de riesgos.	Incluir la totalidad de documentos que se generen en desarrollo del proceso de selección.	Grupo de Gestión Contractual	Como plan de mejoramiento no se recibirá una carpeta para el archivo sin que previamente cumpla con todos los documentos necesarios	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
No se cumple con la forma de pago pactada en el contrato. La presente observación se puede evidenciar en los siguientes procesos: GC-LP-065-2015: La forma de pago pactada era en un solo pago contra-entrega de los bienes solicitados, sin embargo, se evidencian solicitudes de trámite de cuentas de cobro para pagos parciales. GGC-065-2016: Incumplimiento a la cláusula Tercera, forma de pago, la cual establece que el ICA, cancelara, el valor del presente contrato, mediante mensualidades vencidas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la presentación de la factura, con sus respectivas remisiones, previa certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor; no existen en el expediente documentos de la ejecución del contrato correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2016.	Dar cumplimiento a las cláusulas contractuales pactadas.	Grupo de Gestión Contractual	Respecto de la cláusula de forma de pago se revisarán nuevamente que las formas de pago tengan relación directa con el objeto contractual y así establecer nuevas formas de pago. Por otro lado se enviará un memorando al Grupo de Gestión Financiera resaltando la forma de pago del mismo al momento de solicitar el registro.	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
El pliego de condiciones definitivo del proceso de selección GC-SA-025-2015, se encuentra publicado en el SECOP, sin embargo, este documento no reposa en el archivo contractual.	Incluir en el archivo contractual la totalidad de documentos que se generen en desarrollo del proceso de selección.	Grupo de Gestión Contractual	Los líderes de procesos del Grupo de Gestión Contractual le realizarán estricto seguimiento a las publicaciones en el Secop de su grupo de trabajo	Jairo Fruto y Mary Isabel Correa	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
Analizado el estudio de mercado del proceso de selección GC-SA-057-2015, realizado por la Entidad para determinar el presupuesto oficial del servicio solicitado, se identificó la cotización de Cría y Adiestramiento Canino Ni Mejor Amigo, la cual no cuentan con la firma del representante legal o quien haga sus veces, la cual certifica la veracidad en la información que se suministra.	Solicitar la suscripción de las cotizaciones que se aporten al proceso de selección o el soporte de remisión si se hizo a través de correo electrónico.	Grupo de Gestión Contractual	Los abogados del Grupo de Gestión Contractual, no tramitarán ningún proceso sin que previamente el análisis del sector contenga todos los documentos además de suscritos	Abogados Grupo de Gestión Contractual	1 DE ENERO DEL 2017	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
En la verificación financiera para la selección abreviada de menor cuantía del proceso GC-SA-002-2015 que corresponde al contrato GC-SA-057-2015, se hace referencia a “Contratar la prestación adquisición e instalación de equipos de laboratorio”. El proceso se refiere a la prestación del servicio de inspección de equipaje acompañado, a través de guías caninos y canes detectores.	Realizar autocontrol a los documentos emitidos en desarrollo de los procesos contractuales.	Grupo de Gestión Contractual	Se realizará una estricta revisión por parte de los líderes de los grupos de todos los documentos que se vayan a publicar en el secop.	Jairo Fruto y Mary Isabel Correa	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
El oficio No. 20152113566, de aprobación parcial de la garantía única de cumplimiento y responsabilidad contractual del contrato GGC-205-2015, no está suscrito por el funcionario responsable.	Suscribir los actos administrativos que se requieren para la ejecución y legalización del contrato de acuerdo con la cláusula vigésima cuarta.	Grupo de Gestión Contractual	Los líderes de los Grupos de Gestión Contractual revisarán que las pólizas cumplan con los requisitos exigidos y luego pasarán a la suscripción del funcionario encargado	Jairo Fruto y Mary Isabel Correa	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
La relación de mayores cantidades de obra, las cuales justifican la adición y prórroga No. 2, del Contrato GGC-205-2015, no están suscritas por el contratista (pág.716 a 737 del expediente).	Solicitar a los contratistas, la suscripción de los documentos que se emiten en ejecución de los contratos.	Grupo de Gestión Contractual	Como plan de mejoramiento no se recibirá una carpeta para el archivo sin que previamente cumpla con todos los documentos necesarios y debidamente suscritos	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
No se evidencio en el expediente del contrato GGC-065-2016, el registro presupuestal, requisito para la ejecución y legalización, de acuerdo con la cláusula Vigésima quinta del contrato.	Adjuntar en el expediente el registro presupuestal, realizado en el SIIF, requisito para la ejecución y legalización del contrato GGC-065-2016	Grupo de Gestión Contractual	Como plan de mejoramiento no se recibirá una carpeta para el archivo sin que previamente cumpla con todos los documentos necesarios	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
El certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 23316 del 10/02/2015 del contrato GGC-065-2016, por valor de \$ 120.000.000, no está firmado por el responsable.	Suscribir por el responsable, el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 23316 del 10/02/2015.	Grupo de Gestión Contractual	Como plan de mejoramiento no se recibirá una carpeta para el archivo sin que previamente cumpla con todos los documentos necesarios	Miguel Angel Alzate	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.						

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
En la constancia, firmada por el ordenador del Gasto, donde se manifiesta que el ICA, no cuenta con personal suficiente, para desarrollar las actividades que se relacionan para el futuro contratista, se cita el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998, el cual no tiene relación con lo que se pretende señalar. Esta observación aplica para los contratos: GC-009-2015, GC-0012-2015, GC-0017-2015, GC-038-2015, GC-0133-2015, GC-0136-2015, GC-0175-2015, GC-0216-2015, GC-0302-2015, GC-0384-2015, GC-0389-2015 y GC-1967-2015.	Realizar la corrección del artículo señalado en el certificado de insuficiencia de personal de planta, ya que el artículo correcto es el artículo No. 1 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998.	Grupo de Gestión Contractual	Se modificaron los certificados de insuficiencia corrigiendo la normatividad mencionada en los mismos.	GGC	1 enero del 2017	permanente
Se evidencian Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin la firma de la persona encargada de su expedición.	Solicitar la suscripción del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, teniendo en cuenta que así lo solicita el formato.	Grupo de Gestión Contractual	Se implementó la aprobación de la insuficiencia vía digital; ya no se requiere de su impresión	GGC	1 enero del 2017	permanente
La minuta del contrato GC-1967-2015, señala normatividad derogada.	Verificar que la normatividad que se señala en los documentos del contrato, sea la que se encuentre vigente.	Grupo de Gestión Contractual	Se modificó la minuta de contratos.	GGC	1 enero del 2017	permanente
Se evidencia que no se ejecutan la totalidad de obligaciones pactadas en el contrato. La presente observación se puede evidenciar en los siguientes contratos: GC-1967-2015, GC-0038-2015 y GC-0017-2015.	Dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones contractuales pactadas.	Grupo de Gestión Contractual	Se implementó el acta final de ejecución y se le requirió a los supervisores su revisión.	SUPERVISOR	1 enero del 2017	permanente
Se evidencia el incumplimiento al artículo 26 de la Ley 1393 de 2010, respecto de la verificación de afiliación y pagos al día de aportes al Sistema de Seguridad Social. La presente observación se puede evidenciar en el contrato GC-0012-2015: La certificación de estar afiliado y encontrarse al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, es una afiliación.	Exigir al futuro contratista, el certificado expedido por la empresa prestadora del servicio, donde se corrobore la afiliación y estado de los pagos realizados por dicho concepto.	Grupo de Gestión Contractual	Queda subsanada con la presentación de los informes para cobro de honorarios.	GRUPOS FINANCIERA Y CONTABLE	1 enero del 2017	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
No se diligencia correctamente los informes de actividades que certifican el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La presente observación se puede evidenciar en los siguientes contratos: GC-0012-2015, GC-0017-2015 y GC-0009-2015. GC-0175-2015. GC-0216-2015.	Describir detalladamente la forma como se ejecuta la obligación, diligenciar la columna donde se señala la ubicación de soportes que certifican dicho cumplimiento y verificar que la actividad realizada corresponda al cumplimiento de la respectiva obligación.	Grupo de Gestión Contractual	Revisar el diligenciamiento correcto de los informes	SUPERVISOR	1 enero del 2017	permanente
La hoja de vida de la función pública del contrato GC-0038-2015, no cuenta con la firma del futuro contratista.	Suscribir el formato de hoja de vida de la función pública, teniendo en cuenta que se declara bajo gravedad de juramento, no estar incurso dentro de una causal de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.	Grupo de Gestión Contractual	NO LA REQUIERE. EL CONTRATO CUENTA CON DICHA DECLARACION			
El cesionario del contrato GC-0038-2015, no cumple con el perfil solicitado en los estudios previos. Se solicita perfil como tecnólogo en digitación pero el cedente no cuenta con este requisito académico.	Verificar que el cedente cumpla con la totalidad de requisitos que se exigieron previamente en los estudios previos.	Grupo de Gestión Contractual	Verificar que se cumpla con los requisitos de los estudios previos	Abogados Grupo de Gestión Contractual	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
No se incluye en el archivo del contrato, la totalidad de documentos generados en desarrollo del objeto contractual. La presente observación se puede evidenciar en los siguientes contratos: GC-0038-2015: Sólo se evidencian informes de actividades hasta el mes de septiembre, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es hasta diciembre de 2015. GC-0017-2015: No se evidencian los soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de los meses de julio y agosto.	Incluir la totalidad de documentación soporte, en desarrollo del objeto contractual.	Grupo de Gestión Contractual	Se implementó el acta final de ejecución y se le requirió a los supervisores su revisión.	supervisor	1 DE ENERO DEL 2017	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.						
En la segunda hoja de del informe único de actividades del mes de junio del contrato GC-0175-2015, se hace referencia al mes de mayo de 2015.	Verificar los informes de actividades presentados, los cuales deben que correspondan al mes reportado	Grupo de Gestión Contractual	Revisar antes de firma	Supervisor	1 DE ENERO DEL 2017	permanente
				FORMA: 4-510 VERSIÓN -1.1- abril 2016		